



Instituto de Estudios Superiores
en Administración Pública

Maestría en Administración de Hospitales y Salud Pública

Número y fecha de acuerdo
RVOE 2005474 del 19 de agosto de 2005

MAHySP

"Administrar con Justicia Social"



Instituto de Estudios Superiores en Administración Pública



OBJETIVO

Impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores de educación superior, directivos de alto nivel, con conciencia crítica y reflexiva, útiles a la sociedad, capaces de aprender, organizar y realizar investigaciones científicas, principalmente en relación con las condiciones y problemas nacionales y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura, con un sentido ético y de servicio social.

MISIÓN

Formar posgraduados del más alto nivel educativo con sentido reflexivo, crítico y propositivo, elevando los valores éticos y morales de los estudiantes, respetando su individualidad y personalidad, conduciéndolos a la excelencia mediante la transmisión del conocimiento, habilidades y actitudes en el campo de la administración pública y privada en sus diferentes ramas, que les permitan participar como impulsores de la investigación, transformación e innovación para el desarrollo económico político y social de nuestro país y ser cimiento de nuevas generaciones para administrar con justicia social y con espíritu de calidad y servicio.



Maestría en Administración
de Hospitales y Salud Pública

Profesionales de Excelencia **IESAP**

Maestría en Administración de Hospitales y Salud Pública



Objetivo

Formar Maestros en Administración de Hospitales y Salud Pública, con capacidad para desarrollarse con competitividad y eficiencia en instituciones hospitalarias públicas, privadas o del sector social como directivos, administradores o investigadores; que dominen el proceso administrativo y técnicas para el análisis cuantitativo y la práctica asertiva de los procesos en los sistemas de costos, presupuestarios, auditoría administrativa en los hospitales.

Inmersos en un entorno económico globalizador internacional, es imprescindible contar con líderes dirigentes, empresarios y directivos que puedan enfrentarse exitosamente a los embates de las fuerzas económicas que inciden con gran impacto, no solo en las empresas, sino en las instituciones que conforman el sector salud, ya que los recursos escasos con que cuentan las instituciones obligan al directivo a optimizar sus recursos para brindar más y mejores servicios a una población cada día con el incremento de problemas de salud y desnutrición, por ello; se requiere que los directivos en salud conozcan en todas sus formas el ámbito de la administración hospitalaria para que tomen las mejores decisiones.

Perfil de ingreso

Licenciatura del Área de Ciencias de la Salud como: Médico Cirujano Partero, Médico Cirujano Dentista, Químico, Biólogo, Farmacéutico, Alimentos, Licenciatura en Nutrición, Licenciado en Enfermería y Obstetricia; o de Ciencias Sociales y Administrativas como: Licenciado en Contaduría, en Administración, Economía, Trabajo Social, Derecho, Psicología, Antropología y otras a fines a las Ciencias de la Salud y de las Sociales.

Perfil de egreso

El Egresado de la Maestría en Administración de Hospitales y Salud Pública contará con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para administrar con éxito instituciones hospitalarias. Será capaz de coordinar las actividades, los recursos materiales, financieros y tecnológicos, así como al personal que integra un centro hospitalario de forma comprometida, con una visión de beneficio social, planeará, programará, dirigirá, supervisará, evaluará y controlará todas las actividades que se desarrollan en su centro de trabajo y área de responsabilidad: servicios asistenciales, auxiliares y de apoyo, servicios académicos y de investigación, sistemas de información. Identificará la problemática de su entorno y actuará con responsabilidad ética y legal inherentes a su actividad, y sorteará las contingencias que se le presenten como administrador de hospitales.

Plan de Estudios

Maestría en Administración de Hospitales y Salud Pública



Primer Trimestre	Créditos	Segundo Trimestre	Créditos
Matemáticas aplicadas a la administración	3	Metodología de la enseñanza superior	3
Teoría de la administración	3	Estadística para las ciencias sociales	3
Teoría de la organización	3	Teoría económica (macro y micro)	3
Tercero Trimestre	Créditos	Cuarto Trimestre	Créditos
Metodología de la investigación administrativa en centros hospitalarios	3	Metodología de la investigación social en centros hospitalarios	3
Planeación estratégica	3	Calidad total en centros hospitalarios	3
Economía de la salud	3	Habilidades directivas	3
Quinto Trimestre	Créditos	Sexto Trimestre	Créditos
Marco jurídico del sector salud	3	Administración y regulación de servicios médicos	3
Bioética	3	Finanzas I	3
Introducción al sector salud	3	Administración de hospitales	3
Séptimo Trimestre	Créditos	Octavo Trimestre	Créditos
Administración estratégica en centros hospitalarios	3	Administración de recursos humanos	3
Finanzas II	3	Salud pública y epidemiología hospitalaria	3
Sistemas de información gerencial	3	Auditoría en centros hospitalarios	3
Noveno Trimestre	Créditos	Décimo Trimestre	Créditos
Organización de hospitales	3	Mercadotecnia de servicios médicos	3
Formulación y evaluación de proyectos de inversión en centros hospitalarios	3	Administración de operaciones hospitalarias	3
Presupuestos	3	Sistemas de costos en organizaciones de atención médica	3

Maestría en Administración de Hospitales y Salud Pública
 Número y fecha de acuerdo
RVOE 2005474
del 19 de agosto de 2005
Modalidad: Escolarizada

Plan de estudio: Trimestral (10)
Duración: 2 años, 6 meses
Créditos: 90
Turno: Matutino
Horario: sábados: 8:00 a 14:30 horas

Sólo se asiste un día a la semana.
 Puede elegir el día para cursar el posgrado. Los grupos se conforman de acuerdo a la demanda.

Requisitos de Admisión

1. Haber obtenido un título del Sistema Educativo Nacional en el área de la Salud, Ciencia Sociales, Administrativas, afín o equivalente en cualquier área otorgado por una institución con Reconocimiento de Validez Oficial.
2. Agendar cita de inscripción y entregar la siguiente documentación:
 - Solicitud de inscripción (en formato que proporciona el IESAP)
 - Solicitud de beca (en formato que proporciona el IESAP).
 - **Original** y dos copias del acta de nacimiento
 - **Original** y dos copias del certificado de estudios totales de Licenciatura
 - Dos copias del grado de Licenciatura
 - Dos copias de la cédula profesional de Licenciatura
 - Constancia de la Clave Única de Registro de la Población CURP
 - Currículum vitae sintetizado
 - Dos cartas de recomendación (laboral o académica)
 - Carta de exposición de motivos para ingresar al posgrado
 - Cuatro fotografías tamaño infantil a color recientes
 - Copia de comprobante de domicilio reciente (luz, agua, teléfono)
 - Impresión de R.F.C y Constancia de Situación Fiscal (sólo si requiere factura)
 - Copia de tarjetón de pagos y folio sindical para aplicar beca descuento.
 - Original del comprobante de pago de la cuota de inscripción y primera mensualidad
3. Cubrir los costos de inscripción y primera mensualidad.

Notas:

En caso de ser extranjero deberá presentar: carta de nacionalización notariada, copia de documentos que acrediten su estancia en el país y copia de resolución de equivalencia o revalidación de estudios de la Secretaría de Educación Pública.

En caso de que el aspirante desee titularse de la licenciatura por continuación de estudios de maestría, deberá presentar la carta OTEM (obtención de título por estudios de maestría) expedida por la institución donde realizó sus estudios anteriores.

En caso de que el certificado de estudios fue emitido por escuelas incorporadas o dependientes de una autoridad educativa de alguna Entidad Federativa del país, deberá contener la legalización de firmas por la Secretaría de Gobierno de la Entidad Federativa donde fue expedido.

Sin excepción alguna, los aspirantes deberán presentar todos los originales en buen estado y completos, las copias en reducción a tamaño carta 100% legibles.



Inicio de Cursos

MAHySP

Maestría en Administración de Hospitales y Salud Pública

Ciclo Escolar			Inicio de cursos 2022			
Grupo	Día	Fecha	Mes	Año	Turno	Horario
B TICs	martes	29	noviembre	2022	Vespertino	15:30 a 21:30 horas
C	miércoles	30	noviembre	2022	Vespertino	15:30 a 21:30 horas
D	jueves	1	diciembre	2022	Vespertino	15:30 a 21:30 horas
A	sábado	3	diciembre	2022	Matutino	08:30 a 14:30 horas
E TICs 3	sábado	3	diciembre	2022	Matutino	08:30 a 14:30 horas

Los grupos de posgrado TICs tienen la modalidad escolarizada con apoyo de Tecnologías de la Información y Comunicación. El alumno debe acceder por internet al Aula Virtual en la plataforma IESAP, únicamente en el día y horario de clases seleccionado. En el aula y por la aplicaciones Zoom o Meet recibirá sus clases en tiempo real con la presencia de los docentes y la participación del grupo en cada una de las actividades escolares de acuerdo al programa de estudio. Adicionalmente, el alumno recibe el apoyo de "su monitores" una persona que agiliza la gestión administrativa y escolar en la plataforma. Ambas opciones tienen el mismo plan de estudio y créditos, al finalizar, los alumnos recibirán el grado con modalidad escolarizada.

Citas de inscripción



Instituto de Estudios
Superiores en
Administración Pública
"Administrar con Justicia Social"

Chihuahua 167

Colonia Roma Norte,
Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 06700
Ciudad de México

Solicite cita de Inscripción
de lunes a viernes
Horario de 10:00 a 18:00 horas
Sábados
Horario de 09:00 a 15:30 horas

Teléfonos:

5584-3157 – 5584-3267

Ext. 610, 612 y 615

WhatsApp:

55 6888 0078 / 55 2920 5658

relacionespublicas@iesap.edu.mx

www.iesap.edu.mx

Formas de Titulación



Tesis de Investigación

Los alumnos de licenciatura, maestría y doctorado podrán titularse o graduarse por esta modalidad al elaborar un trabajo de investigación y aprobar el examen correspondiente.



Promedio

Los alumnos de licenciatura y maestría podrán titularse o graduarse automáticamente por esta modalidad cuando logren una calificación promedio de 9.5 durante sus estudios. En el caso de doctorado podrán graduarse automáticamente los alumnos con promedio de 10. (Con excepción de los alumnos que aplicaron recursamiento o irregulares)



Por créditos

Los alumnos de licenciatura podrán titularse automáticamente por esta modalidad al aprobar el 50% de los créditos del plan de estudios de maestría. Los alumnos de maestría podrán graduarse automáticamente por esta modalidad al aprobar el 50% de los créditos del plan de estudios de doctorado



Examen general de conocimientos

Los alumnos de licenciatura, maestría y doctorado podrán titularse o graduarse por esta modalidad al obtener una calificación mínima de 8 (ocho) en el resultado del examen correspondiente.



Premio Público

Los alumnos de licenciatura, maestría y doctorado que terminados sus estudios obtengan un reconocimiento por un trabajo de investigación y que por este, hayan obtenido un premio nacional o internacional otorgado por una institución con reconocimiento público, podrán titularse o graduarse automáticamente por esta modalidad, previo dictamen positivo del Comité Tutorial.

Vigencia para aplicar titulación

Tesis de Investigación

2 años para Licenciatura y Maestría.
3 años para Doctorado

Oferta Educativa

Área: Administración Pública:

Licenciatura en Administración Pública

Número y fecha de acuerdo: RVOE 2002438 del 24 de noviembre de 2000
Modalidad: Escolarizada. Lunes a viernes, horario 17:00 a 22:00 horas

Maestría en Administración Pública

Número y fecha de acuerdo: RVOE: 984370, del 14 de diciembre de 1998
Modalidad: Escolarizada. Sábados horario 8:00 a 14:30 horas

Doctorado en Administración Pública

Número y fecha de acuerdo RVOE 985371 del 14 de diciembre de 1998
Modalidad: Escolarizada. Solo Sábados horario 7:00 a 16:00 horas



Área: Empresa y Negocios:

Maestría en Administración de Negocios

Número y fecha de acuerdo RVOE 994318 del 27 de agosto de 1999
Modalidad: Escolarizada, Sábados horario 8:00 a 14:30 horas .

Maestría en Mercadotecnia

Número y fecha de acuerdo RVOE 994332 del 17 de septiembre de 1999.
Modalidad: Escolarizada, Sábados horario 8:00 a 14:30 horas

Maestría en Mercadotecnia

Fecha del acuerdo: Número de RVOE 2014210 del 27 de julio de, 2001.
Modalidad: Escolarizada, Sábados horario 8:00 a 14:30 horas

Área: Administración de hospitales y Salud Pública:

Licenciatura en Enfermería

Número y fecha de acuerdo:
Modalidad: Escolarizada.

Maestría en Administración de Hospitales y Salud Pública

Número y fecha de acuerdo RVOE 2005474 del 19 de agosto de 2005
Modalidad: Escolarizada.

Sábados 08:00 a 14:30 horas

Martes 15:30 a 21:30 horas y versión TICs

Miércoles 15:30 a 21:30 horas

Jueves 15:30 a 21:30 horas y versión TICs

Viernes 15:30 a 21:30 horas

Doctorado en Administración de Hospitales y Salud Pública

Número y fecha de acuerdo RVOE 20171660 del 22 de noviembre de 2017

Modalidad: Escolarizada Sábados , horario 7:00 a 16:00 horas. TICs Viernes 15:30 a 21:30 hrs

Diplomado en Gestión de Calidad para el Paciente

Martes 15:30 a 21:30 horas

Diplomado en Gestión de Atención Primaria a la Salud

Miércoles 15:30 a 21:30 horas

Diplomado en Administración de Hospitales

Jueves 15:30 a 21:30 horas

Diplomado en Gestión de Enfermería

Viernes 15:30 a 21:30 hrs

Modalidad: Mixta Escolarizada.

The logo for MAHySP, consisting of the letters 'MAHySP' in white, bold, sans-serif font, centered within a dark green square.

Maestría en
Administración de Hospitales
y Salud Pública



Instituto de Estudios Superiores
en Administración Pública